

# Reporte Legislativo

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)  
VI Legislatura (Septiembre 2012 – abril 2013)

2 de diciembre de 2013

[www.reportelegislativo.com.mx](http://www.reportelegislativo.com.mx)

Boletín de prensa 012

## **GRAVES DEFICIENCIAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. (ALDF)**

- **Mucho gasto sin que haya una labor eficaz de control y fiscalización**
- **Débil sistema de comisiones, aunque cuenta con el mayor número de ellas a nivel nacional**
- **Reporte Legislativo es elaborado por Integralia, sociedad civil dedicada al estudio de la transparencia y la rendición de cuentas.**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal presenta cuatro problemas centrales de funcionamiento:

1. Funcionamiento deficiente del sistema de comisiones;
2. Mucho gasto sin transparencia;
3. Opacidad en el trabajo legislativo;
4. Mal funcionamiento del sistema de control político y de fiscalización.

### **1. Funcionamiento deficiente del sistema de comisiones**

- La ALDF tiene 36 comisiones ordinarias (8 más que el promedio de los congresos estatales y muy por arriba del promedio internacional de congresos nacionales que es de 17). Si se incluyen a las comisiones especiales y los comités, la cifra alcanza 54.
- Se detecta un problema serio de duplicidad de funciones entre diversas comisiones y comités (ver Cuadro 1).
- La mayoría de las comisiones y comités incumplen con sus obligaciones legales y reglamentarias, por ejemplo, aquellas de reunirse mensualmente y dictaminar en plazo las iniciativas que reciben.

- Hay casos extremos, como las comisiones de a) Transparencia a la Gestión, b) Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y c) Registral y Notarial que reportan menos de 3 reuniones.
- En el caso de las comisiones especiales, aunque no están obligadas a sesionar mensualmente, llama la atención el número reducido de reuniones de trabajo. Por ejemplo, tres de ellas sólo han sesionado una vez según el portal de la ALDF: a) Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, b) Límites Territoriales, y c) Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del D.F.
- Sólo cinco comisiones publicaron su informe de gestión correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones; para el Segundo sólo lo hizo la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a través del sitio web de la Asamblea.

## **2. Mucho gasto sin transparencia**

- La ALDF tiene el mayor presupuesto del país: 1,472.3 millones de pesos en 2013. Para el periodo 2009-2012 se aprobaron \$5,319.3 millones, cifra que resultó insuficiente ya que en ese mismo periodo hubo un sobre ejercicio de \$592.3 millones de pesos.
- Uno de los factores que contribuyen al elevado costo de operación de la Asamblea son las subvenciones que se otorgan a los grupos parlamentarios: cada mes reciben dinero en función del número de diputados con que cuentan. Por cada uno se asignan \$196,801 pesos, cifra que contrasta con Nuevo León, por ejemplo, donde se asignan solo \$17,124 pesos mensuales.
- Como hay 66 legisladores, eso significa que se erogan 13 millones de pesos mensuales a los grupos parlamentarios sólo por concepto de subvenciones. (*Ver Cuadro 2*).
- Aunque la ley de transparencia obliga a los grupos parlamentarios a transparentar el uso y destino de las subvenciones, la han incumplido reiteradamente desde 2011 que se promulgó la obligación.

**3. Opacidad en el trabajo legislativo.** Aunque según Infomex la ALDF obtiene buenas calificaciones en materia de transparencia, Integralia detectó serios problemas de opacidad:

- Falta información acerca del trabajo legislativo al interior de las comisiones: convocatorias, actas, listas de asistencias, orden del día y versiones estenográficas.
- No están actualizados los rubros de comparecencias, asistencia a las sesiones y votaciones en las sesiones. El rezago es de más de tres meses.
- No hay actas que publiquen el presupuesto asignado a las comisiones.
- No hay información de comprobación de gastos que ejercen los diputados por el apoyo de \$74,027 pesos mensuales que reciben para la operación de módulos de atención.

**4. Mal funcionamiento del sistema de control político y de fiscalización.**

- El grupo parlamentario del PRD —partido en el gobierno— ha rechazado prácticamente todas las peticiones para citar a comparecer a funcionarios o delegados (hechas principalmente por el PAN). Aunque se han registrado al menos 44 comparecencias, la mayoría se realizaron porque la ley así lo establece dentro del marco del informe anual de gobierno. (Ver Cuadro 3).
- La fiscalización del gasto público no es una prioridad en la agenda de la ALDF. El Distrito Federal se encuentra rezagado en términos normativos respecto al resto de las entidades del país: pasó de ocupar el lugar 22 en 2004 al lugar 30 en 2012 (IMCO).
- Se desconoce el seguimiento que se da a las observaciones no solventadas de la Contaduría Mayor de Hacienda, y el desenlace de las sanciones que deberían imponerse. Asimismo, el seguimiento que realiza la Asamblea a través de la Comisión de Vigilancia es muy limitado.